

Notificación 1999 / 1

7a. Reunión de la Conferencia de las Partes San José, Costa Rica, 10 a 18 de mayo de 1999

La Oficina de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:

La Oficina de Ramsar se complace en adjuntar un primer lote de documentos, esto es, los especificados en la "Lista de Documentos para la COP7 de Ramsar" aneja. Un juego de los documentos de este envío está siendo despachado a la Autoridad Administrativa Ramsar de cada país. A los delegados que se inscriban antes del 15 de abril de 1999 se les facilitarán copias adicionales, siempre que así lo soliciten en el correspondiente formulario de inscripción.

La Oficina señala la atención de las Partes Contratantes sobre el hecho de que los formularios de inscripción y la información práctica sobre reservas de hotel, exposiciones y excursiones relacionadas con la COP7 en Costa Rica han empezado a ser distribuidos con la Nota Diplomática 1998/14, de fecha 9 de diciembre de 1998, y copia a la Autoridad Administrativa de cada país.

La Oficina hace también propicia esta ocasión para recordar a las Partes Contratantes que **el plazo para presentar proyectos de resolución y recomendación expira el 10 de marzo de 1999. La Oficina aceptará como válidos todos los proyectos de propuesta recibidos por correo, facsímil o correo electrónico hasta las 09,00 horas, hora local de Suiza, del 11 de marzo de 1999.**

El segundo y último envío por correo de documentos Ramsar se hará el 9 de abril de 1999 y en él se incluirán los proyectos de propuesta recibidos dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

La Oficina de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar su más distinguida consideración.

Gland, 8 de febrero de 1999